

Autonomía morfológica en el paradigma verbal español

Luis Silva-Villar
Colorado Mesa University (CMU)
lsilvav@coloradomesa.edu

Resumo

Desarrollamos una modificación del enfoque de *stem spaces* o “conglomerados de raíces compartidas” (Bonami & Boyé 2003, Boyé & Cabredo Hofherr 2006). Para llevarlo a cabo, diferenciamos los componentes que necesitan especificación o primitivos de los que se aprenden con ayuda de medios funcionales. Se consideran relaciones internas del paradigma a aquellas que permiten reconstruirlo en porciones a partir de segmentos primitivos del propio sistema paradigmático. Nuestro esfuerzo perfila unidades y procedimientos que explican las relaciones internas más allá de coincidencias sistemáticas. Un ejemplo clarificador: el Modo Subjuntivo es *parásito* del Indicativo por razones independientes a que tanto Presente como Pasado (Imperfecto) de Subjuntivo carezcan de un *espacio* común en sus raíces. Otros fenómenos revisados, o añadidos, son los conceptos de “redundancia” o el de “forma defectiva”. Frente al *morfoma* (Aronoff 1994, Meiden 1992) se postulan los *formemas* o segmentos morfológicos (radicales o no) y los *formizadores* que marcan hechos diferenciales. Se prueba asimismo que los paradigmas regulares no pueden reducirse a un conjunto de casillas ‘primariamente’ conectadas a una única base léxica.

Palabras clave: el paradigma verbal, morfología, autonomía morfológica, particiones paradigmáticas, primitivos

1. Introducción. Premisas

Se pretende dar cuenta de la organización morfológica del paradigma verbal regular. Se destaca lo primitivo en contraposición a lo derivable y a lo multiplicable en el paradigma regular del verbo español. El análisis propuesto se ciñe estrictamente a la morfología regular, aunque buena parte de los hallazgos se pueden extender a la irregular. Se distinguen dos planos independientes apoyados en tres premisas. El primero es conceptual. Se basa en la observación de que hay partes del paradigma que guardan en sincronía relaciones de construcción constantes.

Premisa 1: *Todo lo que es reproducible a partir de una referencia no puede ser primitivo.*

El segundo nivel intenta dar cuenta del alto grado de redundancia en el paradigma. Es una vía independiente del nivel anterior ya que afecta al apartado flexivo y su formato multiplicativo. Se basa en la siguiente premisa:

Premisa 2: *Los resultados de una multiaplicación no pueden ser primitivos.*

Las premisas anteriores presuponen la existencia de una forma de relacionar lo primitivo con el resto que no lo es. El carácter mecánico de ello hace que dependa para su realización de principios independientes.

Premisa 3: *Todo lo morfológicamente significativo que relaciona lo primitivo con lo demás que no lo es no puede ser primitivo.*

Las dos primeras premisas afectan a lo irreductible del paradigma, la tercera es un componente de ingeniería aplicada, mientras no se diga lo contrario. En nuestra propuesta, el conjunto de las tres premisas es suficiente para zurcir la complejidad del paradigma en una sola pieza. Los componentes formales o FORMANTES se descomponen, por su naturaleza, en segmentos que acondicionan la RAÍZ o FORMEMAS y en fuerzas relacionales o FORMIZADORES que se encargan de proporcionar relaciones constantes. Utilizamos como guía el concepto de COHERENCIA MORFOLÓGICA MÁXIMA que consiste en proporcionar la mayor explicación con el menor número de recursos formativos. Problemas como el sincretismo de muchas de las formas o la

ausencia de vocal temática se resuelven satisfactoriamente con este análisis. Se cierra el trabajo con un corolario que presenta lo más novedoso del análisis en cuanto a enfoques anteriores, acompañado de un comentario sobre la importancia de la historia de la lengua junto con sus limitaciones.

2. Contexto y panorama mínimo

Los verbos del español son palabras que exhiben múltiples realizaciones que guardan entre sí una configuración estable y constante. Ha habido diferentes intentos de racionalizar la forma y las dependencias internas. Uno de los últimos intentos se basa en *Stem spaces* o ‘espacios de formas compartidas’ (Bonami & Boyé 2003, Boyé & Cabredo Hofherr 2006, Montermini & Boyé 2014). El análisis que presentamos hace ver algunas insuficiencias de este enfoque, que, a pesar de haber desarrollado modificaciones en el tiempo, no acaba de incorporar todo lo necesario para completar la tarea, como se verá. Los MORFOMAS tal como se han presentado en Aronoff (1994) y Meiden (1992) no ofrecen suficiente cobertura explicativa ante la necesidad de ir más allá de las raíces y de exclusivas analogías formales. La semejanza de unas partes con otras ya había sido notada por Andrés Bello (1981[1847]). En Alcoba (1999) se insiste también en la existencia de coincidencias sistemáticas.

Nuestro enfoque presenta el paradigma como la realización de un formato en marcha que modela el hablante generación tras generación y que no se ajusta obligatoriamente a la evolución histórica. La aparición de nuevos tiempos, el condicional, por poner un ejemplo, y la desaparición de otros, como el futuro de subjuntivo, así lo confirman. Vamos a reducir el paradigma a su mínima expresión (sec. 3), minimizar las redundancias (sec. 4), y proveer de las unidades y fuerzas cohesivas necesarias para llevar a cabo lo propuesto (sec. 5). La sec. 6 presenta algunos contrastes significativos con el enfoque de *stem spaces*. Un corolario se cierra el trabajo.

3. Reduccionismo

El primer paso es conceptual y parte de que todo paradigma regular es reducible. Se actúa despojándole de todo elemento que tenga un origen constante en algún otro componente del paradigma. Sería pelarlo como una cebolla, para darnos una idea visual del proceso.

Empezamos por el modo subjuntivo (modo-s). Se corresponden sus formas con otras de base indicativa, i.e., en el modo indicativo (modo-i). El presente del modo-s parte de la primera persona del presente del modo-i. Así, la forma radical *cant-o* junto al intercambio de la vocal temática, aplicada en complementariedad *a-e*, *e/i-a*, produce los resultados correspondientes. La enseñanza de lenguas hace buen uso de esta propiedad. El equivalente en pasado es la tercera persona plural del modo-i *cantar-on* que forma sistemáticamente el pasado del modo-s *cantar-a*. La dependencia de un modo en el otro vendría avalada por el desarrollo de la lengua: posterioridad en la adquisición, y por la sintaxis, al ocupar un espacio subordinado. Es de notarse que el pasado del modo-s y su presente no guardan ninguna relación genética siendo de destacar que el modo-s, como un todo, sea *parásito* del modo-i. Lo confirma el que los hablantes produzcan espontáneamente formas como **teniera*, pero nunca **tengiera*. Se recurre a *tener* por mayor claridad. En el caso de *cantar* se esperaría un **cantera* inexistente en los hablantes.

Todas las formas de *usted* y *ustedes* son derivadas por su génesis a partir de terceras personas.

Los tiempos futuro y condicional son resultado de formas elementales: infinitivos y formas tónicas de *haber*: *cantar-hé*, *cantar-hía*. El hecho de que haya construcciones irregulares no cambia lo dicho por ser producto de la evolución histórica. Se podría decir asimismo que el

condicional es dependiente del futuro, tanto por su mayor sustancia fonética como por el hecho de ni siquiera ser un tiempo existente en latín.

Los tiempos compuestos los dejamos de lado también por ser, como indica su nombre, conjunción de dos elementos, el verbo *haber* y el participio pasado. No hay nada formalmente primitivo en ellos.

Los infinitivos tienen una marca de palabra verbal *r* que permite poder hablar de una forma virtual sin *r* de la que hablaremos luego: *cantá*, *bebé*, *viví*. Gerundios y participios serían ampliaciones aspectuales no conjugadas de estas formas por medio de los añadidos flexivos *ndo* y *do*. No entramos, por ser innecesario, en la procedencia de algunas formas *ndo* a partir del pretérito: *durmiendo*, *pidiendo*. Las formas espontáneas *hubiendo* o *tuviendo* dan cuenta de una dicotomía infectivo-perfectivo en los orígenes morfológicos del paradigma.

El pasado imperfecto deriva del infinitivo sin su marca de palabra: *-r*, construido con la inserción de una marca aspectual *-b-*. Lo dicho presupone la forma *cantá* inexistente como forma libre en el paradigma estándar. No tiene por qué sorprendernos esta forma virtual cuando tenemos que un nombre como *libr-o* no da lugar a un derivado **libro-ito*. A favor del carácter derivativo del imperfecto está la regularidad casi total de sus formas (salvo *iba*, *era*). Como veremos más adelante el que la primera y la tercera persona de este tiempo, y de la mayoría de los tiempos, sean iguales o, más preciso, que la primera persona sea copia de la tercera, debe interpretarse como predicción de no ser primitivo. Cuenta también el que el imperfecto se desarrolle posteriormente al pretérito (Güell Masachs 1998).

El imperativo presente de la segunda persona *tú* camina a la vera de la tercera persona del presente de indicativo. Cuál sea la forma primitiva de las dos está abierto a disputa. Se puede adelantar, sin embargo, que la forma del imperativo es más elemental en, al menos, dos sentidos. Por un lado, el imperativo de segunda persona *tú* es la única forma verbal que no admite negación: **no canta*. Aparte de ello, las formas mínimas de los verbos siempre son los imperativos. Por ejemplo: *ten* frente a *tiene* o *sal* frente a *sale*. Se da la circunstancia también de que las oraciones con imperativos son radicales a diferencia de las enunciativas o interrogativas. Las formas negativas del imperativo también son descartables como primitivas por proceder del reciclaje del presente de subjuntivo: *no cantes*, *no cantéis*. El imperativo plural *cantad* sería resultado de desarrollar el infinitivo escueto *cantá* con la forma *d* de la que hablaremos en el apartado de FORMEMAS o unidades de construcción paradigmática.

3.1 Flecós

Si hacemos recuento de lo dicho, hemos reducido el paradigma a un infinitivo escueto (*cantá*) y al presente y pretérito del modo-i. El presente tiene la forma irreductible *canto* y el cambio acentual en la raíz *cánta* (tilde añadida) origen morfológico de *cánta-s* y *cánta-n*. Las formas de plural de primera y segunda persona, *cantá-mos* y *cantá-is*, procederían del infinitivo escueto unidos a sus formantes correspondientes de los que hablaremos en la siguiente sección.

El pretérito presenta problemas específicos consecuencia de su alto valor primitivo: diferencial y deíctico. La primera y la tercera persona singular son, en principio, irreductibles: *cant-é*, *cant-ó*. El resto de las formas se pueden hacer proceder del infinitivo escueto: *cantá-ste*, *cantá-mos*, *cantá-steis*, *cantar-on*.

Provisionalmente y pendiente de otras necesarias explicaciones hemos llegado a las siguientes formas básicas o primitivas: *cantá*, *cánt-a*, *cánt-o*, *cant-é*, *cant-ó*. Su relación y su responsabilidad final en la construcción del paradigma necesitan introducir otros elementos de juicio. Se requiere, por ejemplo, hablar de la vocal temática y su función en la arquitectura paradigmática. Tampoco hemos dicho nada de las tres conjugaciones en conjunto. Las tres,

necesarias para entender el paradigma completo. Antes, hay que resolver problemas de redundancia, de sincretismo e introducir unidades y fuerzas de equilibrio.

4. La redundancia

La repetición de segmentos a lo largo y ancho del paradigma sugiere que estas multiplicidades se deben poder reducir de alguna forma sistemática. La intuición sería que si hay *algo* que se multiplica, esto será un número de veces ese *algo*. En consecuencia, lo multiplicado no puede ser primitivo. La flexión entra en este apartado.

Partimos de que la mayoría de los tiempos del paradigma poseen una primera y tercera persona singular iguales, lo que nos obliga a tratarlas a la una en relación con la otra o a darle a ambas un estatus en común. Para ser más precisos, todos los tiempos responden a esta descripción menos presente y pretérito del modo-i -dejando aparte futuro y condicional, que son tratados como derivados por ser sus terminaciones importación de otras flexiones-.

Para organizar los tiempos interna e individualmente tenemos que introducir los conceptos de FORMA DEFECTIVA (FD) y FORMA MÍNIMA (FM). En los paradigmas regulares estas dos formas son similares, por ejemplo, *canta*. Fuera de estos, se observa que no son siempre coincidentes: *pone/pon*. La FD es la tercera persona singular y se caracteriza por no tener marcas de flexión explícitas. Así, la primera persona es copia sincrónica de la FD: *cantaba, cante, cantara, cantase*, e incluso el olvidado *cantare*. Recordemos que el hablante nativo no tiene acceso a la evolución de la lengua.

La uniformización del paradigma individual de cada tiempo hace que la segunda persona singular añada a la FD la marca *s*, la tercera persona plural, una *n*, la primera persona plural, *mos*, y la segunda plural, *is*. Este conjunto de formas se repite a lo largo y ancho de todo el paradigma permitiendo incluso extrapolarse parcialmente también a presente y pretérito del modo-i. Es en su conjunto un primitivo que afecta a la sintaxis tanto como a la morfología. Si le añadimos que el imperativo presente de la segunda persona *tú* es similar a la FD podríamos hablar de un factor nuclear de equilibrio en todo el sistema paradigmático regular.

El presente y el pretérito, desde esta perspectiva, se abren a nuevas estructuraciones porque todas las formas del presente, salvo la forma de *yo* siguen el modelo flexivo presentado, con la característica de que en las formas de plural de primera y segunda persona se produce el mantenimiento del acento prosódico en la vocal temática (VT): *cantámos, cantáis*. Esto nos deja la primera persona como una rareza por su falta de VT. No entramos a valorar el vulgarismo de marcar el acento en la raíz: *cántamos*.

Los pretéritos regulares se conforman a partir de la VT dejando sin explicar que la segunda persona *cantaste*, carezca aparentemente de la terminación *s*, y la primera y tercera persona del singular existan sin una VT visible: **cantáe, *cantáo*, que en el caso de las conjugaciones segunda y tercera (*er/ir*) se acomodarían como **bebéi, *bebéio; *vivíi, *vivíio*. El primero de los desajustes requiere -siguiendo un principio de homogeneización- hablar de que la *s* se percibe como interiorizada: *canta-s(te)(s)*, algo que nos recuerda a *siente-n-se(n)* o *sentémo-(s)-nos*. Es fenómeno lingüístico conocido.

Si el enfoque es correcto se requiere una nueva organización de primeras y terceras personas de presente y pasado (pretérito) a causa de su aparente excepcionalidad: falta de vocal temática. La necesidad de la FD del presente *cant-a* (y sus réplicas en otros tiempos) será justificada convenientemente.

Para realizar el ajuste hay que recurrir a la Fonología. Hasta este momento solo hemos visto la necesidad de incluir fonología en el cambio acentual del presente: *cantá-r* (infinitivo referencial) y *cánta* (FD del presente).

Recordatorio: Recuérdese que los acentos escritos o tildes en los ejemplos solo son de carácter ilustrativo para marcar el punto de acentuación. No tratan de reflejar las reglas normativas.

Necesitamos incorporar dos nuevos recursos fonológicos para equilibrar el paradigma: (i) la parisilabidad entre primera y tercera persona (de presente y pretérito), y (ii) la reducción silábica necesaria para acomodar (i).

En el caso del presente del modo-i la reducción viene de antiguo. Ya en latín se confluó en formas parisilábicas: *CAN-TA-O > CAN-TO/CAN-TAT, TE-NE-O (> TEN-GO)/TE-NET. Todos los verbos de la II y IV conjugación perdieron su vocal extra E/I-O > O de la primera persona del presente. Esto explica la desaparición de la VT de estas primeras personas y su generalización a las tres conjugaciones regulares y, también, a la gran mayoría de las irregulares. Una consecuencia fue la igualación de las tres conjugaciones en la primera persona, lo que impide saber el verbo de procedencia en el caso de un verbo desconocido a partir de esta persona.

En el pretérito se da el caso de que se mantiene la VT (acentuada): *cantá-r/cantáste*, con la excepción de la primera y tercera persona. Presente y pasado se distinguen, como es bien sabido, por la posición del acento prosódico, bien en la raíz en sílaba pre-temática, bien en la VT: *cántas/cantáste*.

Lo esperable en el pretérito si introdujéramos la VT sería tener para primera y tercera persona (en el caso de la conjugación *ar*) **cantáe* y **cantáo*. En el presente, a raíz de la necesidad de crear las formas parisilábicas se habría forzado la reducción de una sílaba, cf. *can-to/can-ta*. Si esto es correcto, la forma defectiva (la tercera singular) tiene mayor peso en la construcción del modelo que la primera persona ya que, por su terminación *-o* sería igual en todas las conjugaciones. La parte sacrificada resulta ser la VT inacentuada, pues sin su pérdida se produciría una violación de la parisilabidad.

Nótese ahora que el pretérito y el presente latino no eran parisilábicos: CANTAT/CANTAVIT. La evolución ha hecho aparecer la parisilabidad en el pasado. La igualación con el presente sería responsable de *canté* y *cantó*. Esto es un fenómeno morfológico y no fonológico. En el caso de las otras dos conjugaciones no desaparece la VT (que aportaba una sílaba más) en pasado, sino que se resilabifica: **bebío* > *beb[j]ó*, **vivío* > *viv[j]ó*. Para unificar las tres conjugaciones se propone que la primera persona del pretérito sea igual para todas. Esto obliga a crear dos alomorfos: /Í/ [é, í] (primera y segunda/tercera conjugación), respectivamente. La necesidad de organizarlo así obedece a considerar que las tres conjugaciones son parte de un solo diseño o modelo.

Si recapitulamos, hemos conseguido utilizar la redundancia como una forma de particionar el paradigma en elementos multiplicados de una base elemental al tiempo que esta base nos conduce a reevaluar la distinción de las primeras y terceras formas del presente y pretérito. La coherencia general, incluida la inter-conjugacional, se hace necesaria para justificar la argumentación.

Lo que no queda claro todavía es cuántas unidades morfológicas y cuántos recursos más son necesarios para llevar la empresa a buen puerto. La siguiente sección se encarga de ello.

5. Formemas y formizadores

LOS FORMEMAS son segmentos morfológicos que introducen alteraciones en las bases primitivas de las raíces. Son realizaciones a partir de estas. No se consideran alomorfos pues se

reserva este término para un contenido diferente. Aparte de los FORMEMAS se prevé la necesidad de introducir las fuerzas que cohesionan el conjunto paradigmático. Se van a denominar FORMIZADORES pues no son formas en sí, sino recursos que afectan al encaje o engranaje de las formas. Tampoco son parámetros exactamente lo que nos mueve a buscar un nuevo identificador.

Esta sección introduce estos dos grupos mencionados en el título de la sección y justifica su necesidad.

5.1 FORMEMAS, marcas y extensiones

- *-r-*, marca de palabra verbal que aparece en múltiples usos: *cantá-r-on*, *canta-r-é*, *cantá-r-a*, *cantá-r-e*. Su ausencia da lugar a la forma virtual *cantá* (*bebé*, *vivió*).
- *-b-*, marca de aspecto imperfectivo (infectivo). Si se quiere aplicar a las tres conjugaciones habría que hablar de una forma virtual *-(b)-* como alomorfo de *-b-*. Se podría considerar también el interpretar la *-b-* como una necesidad para evitar la confluencia de tiempos: *cantaba* > *cantáa* > *cantá*. El paralelo formal no personal y no temporal sería *-ndo*.
- Las VT: *á*, *é*, *í*.
- */Í/* [*é*, *í*], marca de primera persona del pasado perfecto.
- *-o*, marca de primera persona del presente de indicativo.
- *-do*, marca del aspecto perfecto para formas no conjugadas y no personales.
- *-d*, marca de imperativo plural *vosotros-as*.

5.1.1 La flexión y su redundancia

- *-s*, flexión de segunda persona. El pretérito obliga a hablar de interiorización de esta marca. Es importante hacer constar que esto no es lo que se corresponde con la historia de la lengua, sino que se corresponde con la apreciación sincrónica del paradigma.
- *-n*, marca plural del verbo.
- *-mos*, marca de persona plural, primera.
- *-is*, marca de persona plural, segunda.

Comentario: Hay que distinguir las marcas flexivas de los FORMEMAS. Las primeras son marcas de redundancia o multiplicativas; las segundas, primitivos del sistema paradigmático. Así *-o* no cuenta como flexión ya que la primera persona sería una copia de la tercera.

5.2 FORMIZADORES. El encaje entre primitivos, y entre primitivos y derivados

- La parisilabidad entre primera y tercera persona, y entre presente y pretérito.
- La complementaridad entre conjugaciones: *ar* (a/e) frente a *er/ir* (e/a).
- La extensión de la VT al pretérito (desde el infinitivo escueto): *á* > *á*, *é/í* > *í*. (VT). Se mantiene en subjuntivo: *cantáron*, *cantára* y *bebiéron/viviéron* > *bebiéra/viviéra*, que serían resultado, como se ha dicho, de la reducción silábica [*ío*] > [*jó*].
- La reducción silábica de primera/tercera persona del pretérito: *á* > \emptyset , *í* > [*j*].

- La copia o reduplicación de la tercera persona en la primera (o igualación) que explica la inexistencia de formas de primera persona distintas salvo las ya presentadas de presente y pretérito.
- Interiorización de la marca de persona *s* en *canta-s-te* o *canta-ste*.
- El cambio acentual: de VT a raíz: *cantá(r)* > *cánta*.
- Formas defectivas (FD) y formas mínimas (FM). Ambas igualadas en el paradigma regular.

6 Algunos contrastes con *stem spaces*.

- Nuestro análisis no se ciñe exclusivamente a raíces comunes o afines. Los parámetros están estipulados. Los *morfomas* solo cuentan una parte.
- Los procedimientos fonológicos auxiliares no son reglas.
- El concepto de alomorfo no se aplica aquí en un sentido de simple variación de forma en la raíz.
- El concepto de redundancia se resuelve aquí en el terreno de la morfología.
- Hay complementariedad entre conjugaciones y entre tiempos (presente/pasado). Solo se menciona la alternancia vocálica entre conjugaciones (en *stem-spaces*).
- La conjugación regular no sería la más simplificada, de acuerdo con sus postulados, pues las conjugaciones heteróclitas o deponentes son de aún mayor simpleza y, sin embargo, no son regulares.
- La necesidad de formas defectivas y formas mínimas no existe para *stem spaces*.
- No hay vacíos estructurales o formas virtuales en su enfoque, aunque sin ellas es imposible unificar las tres conjugaciones.

7. Corolario: mejoras, avances.

Lo presentado demuestra que no se ha encontrado un modelo que recubra la organización del paradigma regular en su totalidad. Se ha hecho necesario cruzar lo modificado y lo primitivo en un ejercicio de reduccionismo, a la vez que se ha intentado minimizar la redundancia con el objeto de evitar multiplicidades. La regularidad se ve como un indicio de derivación, con lo que un tiempo como el imperfecto se puede contraponer al pretérito. En el terreno de la forma interna de los tiempos, el que la primera persona no tenga forma propia en la mayoría de los tiempos le da a presente y pretérito en su primera y tercera persona un buen fundamento para ser formas primarias.

La necesidad de la forma virtual del infinitivo escueto (sin *r*) se convierte en un primitivo fundamental. Lo dicho supera a cualquier modelo que enfrente el sincretismo acumulando propiedades en segmentos individuales. Aunque se ha afirmado anteriormente que la conjugación *ar* es la única productiva en español, sin ayuda de las conjugaciones *er/ir* no se podría construir.

Se ha utilizado Morfología en estado puro con mínima asistencia de Fonología y Sintaxis. La Historia de la lengua es útil a la hora de realizar la investigación, aunque no puede suplantar al hablante, que es el que reestructura y modela el sistema paradigmático en cada generación.

La enseñanza de la lengua se ve muy beneficiada, y viceversa, en este trabajo. La adquisición también ayuda a ordenar un antes y un después, lo que contribuye a la organización general. El tratamiento del fenómeno mental que acompaña a la concepción del paradigma debe confirmar varios aspectos de lo aquí presentado.

Referencias bibliográficas

- Alcoba, S. (1999). *GDLE*. Bosque, A y V. De Monte. Madrid: Anaya.
- Aronoff, M. (1994). *Morphology by itself. LI Monograph 22*. Cambridge, MA: The MIT Press.
- Bello, A. (1981[1847]). *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Ed. De R. Trujillo. IUL Andrés Bello. CI de Tenerife.
- Bonami, O & Boyé, G. (2003). “Supplétion et classes flexionelles dans la conjugaison du français”. *Langages* 152, 102-126.
- Boyé, G. & Cabredo Hofherr, P. (2006). “The structure of allomorphy in Spanish verbal inflection”. *Cuadernos del Instituto Universitario Ortega y Gasset* 13.3: 9-24.
- Gramática Descriptiva de la Lengua Castellana (GDLE)* (1999). Bosque, A y V. De Monte (eds.). Madrid: Anaya.
- Güell Masachs, L. (1998). *La adquisición del tiempo verbal en el aprendizaje del español como lengua extranjera*. Tesis doctoral. Barcelona: UAB.
- Meiden, M. (1992). “Irregularity as a determinant of morphological change”. *Journal of Linguistics* 28.2: 285-312.
- Montermini, F. y G. Boyé (2014). “Regularity and irregularity in Italian verbal inflection”. Publicado en <<https://www.researchgate.net/publication/229005207>> [2017].
- Pirrelli, V. & Battista, M. (2000). “The paradigmatic dimension of stem allomorphy in Italian verb inflection”. *Rivista di Linguistica* 12.2: 307-330.
- Silva-Villar, L. (en prensa). *Curso introductorio de gramática*. CO: Edit. Independiente.